

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ Rut ()
 La cantidad de \$: 166,667 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 264 DE FECHA 01/02/2010
 Fecha de Pago : 28/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	10	25/10/2010	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		166,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	166,667	
11-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,667
Sumas Iguales		333,334	333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,324,000			
Total Comprometido	185,841,175			
Saldo x Comprometer	44,482,825			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40514

<p>MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES, CAM INTERNACION AL 17 Depto. 75, PUCON</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 10</p>								
<p>Fecha: 25 de Octubre de 2010</p>									
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON</p> <p>Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON</p>	<p>Rut: 69191600-6</p>								
<p>Por atención profesional:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">ENCARGADO DE LA COORDINACION DE FUTBOL DE LA COMUNA</td> <td style="text-align: right;">166.667</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right;">166.667</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right;">16.667</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: right;">150.000</td> </tr> </table>		ENCARGADO DE LA COORDINACION DE FUTBOL DE LA COMUNA	166.667	Total Honorarios \$:	166.667	10% Impto. Retenido:	16.667	Total:	150.000
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE FUTBOL DE LA COMUNA	166.667								
Total Honorarios \$:	166.667								
10% Impto. Retenido:	16.667								
Total:	150.000								
<p>Fecha / Hora Emisión: 25/10/2010 21:52</p>  <p>0747115800010BFE6171</p> <p>Res. Ex. N°83 de 30/08/2004</p> <p>Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p style="font-size: small;">El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</p>									

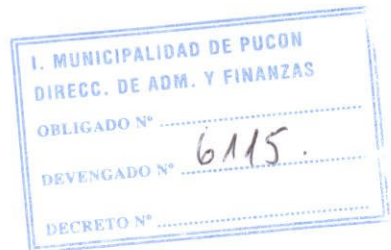



[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 643.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Miguel Aguilera Álvarez**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador de fútbol, en el programa Coordinación de Deportes y Recreación Comunal

Durante el mes de Octubre se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01-01 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 264 de fecha 03/02/2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



26.10.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 26 de Octubre de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

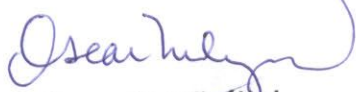
INFORME DE ACTIVIDADES

Miguel Aguilera Álvarez RUT [REDACTED] Coordinador de fútbol de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Octubre del presente año.

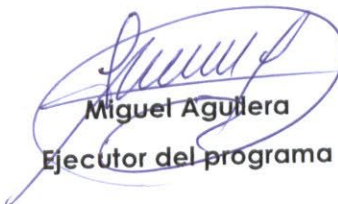
A continuación detallar...

- Realizar una visita por los recintos deportivos para ver en el estado que se encuentran en su infraestructura y levantar un informe a la señora alcaldesa con copia a la Directora de desarrollo Comunitario.
- Verificar el estado de los recintos en cuanto a su situación jurídica ver los que están en comodato o si están arrendados si son propios o de particulares
- Hacer las invitaciones a los dirigentes deportivos y a quienes quieran participar de un curso de monitores de fútbol
- Reunión con el abogado y la directiva del club deportivo El Roble para solucionar un problema del recinto deportivo que este club esta usando
- Visita a la cancha de Quetroleufu par ver el avance de los trabajos de perfilamiento del recinto deportivo trabajo que se esta realizando con maquinaria pesada
- Acompañar a la señorita Delia Cifuentes y Froilan Garrido a la Villa San Pedro para dar a conocer mi experiencia sobre los proyectos participativos
- Gestionar con educación la movilización para el traslado de la Escuela de Fútbol que se trasladara a la comuna de Lonquimay para participar del Campeonato de Escuelas de Fútbol municipal
- Entregar la información deportiva de los fines de semana a Dideco y comunicaciones para ser difundida a los medios de comunicación
- Hacer seguimiento de los trabajos que se están realizando en el Estadio Fiscal en el mejoramiento de la carpeta de césped de la cancha, este trabajo esta a cargo de Joel Alarcón

- Asistir a una reunión con la señora alcaldesa y Marcelo Salas debido al interés de este de realizar eventos deportivos en el verano en nuestra comuna posteriormente visitar el estadio fiscal
- Participar de las Olimpiadas de la A.M.T.L. Donde participaron las municipalidades de Panguipulli, Villarrica, Pucon y Curarrehue.
- Convocar por mandato de la señora alcaldesa a un reunión con los apoderados de la Escuela de Fútbol Municipal
- Asistir a una reunión de trabajo con los directivos de la Dideco sobre planificación del trabajo a realizar durante los meses de Noviembre, Diciembre y el año 2011



Oscar Mendizábal
Jefe del Programa



Miguel Aguilera
Ejecutor del programa

Pucon 26 de octubre de 2010